

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACION 3 OFICIAL CONDUCTOR		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4BS4A-FWO2A-YGEKZ Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/11/2025 14:42	FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 65987E3 4BS4A-FWO2A-YGEKZ 159EF9A945C689E526EC6D0E30EA27D1B2588F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

APORTACIÓN DE MÉRITOS PARA LA FASE CONCURSO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 3 plazas de Oficial/a puesto de trabajo, Oficial/a Conductor, mediante el sistema concurso-oposición libre, y publicada el acta con las puntuaciones definitivas de la fase de oposición, se pone en conocimiento de la persona que han superado dicha fase que deberán presentar la documentación que deseen hacer valer en la fase de concurso en el plazo de 10 días naturales, desde el día 13 de noviembre de 2025 hasta el día 24 de noviembre de 2025 (ambos inclusive).

Para ello presentarán, en los lugares indicados en el apartado 6 de las Bases específicas de la convocatoria, el Anexo III en el que detallarán sus méritos, junto con la documentación indicada a continuación:

- Para los **méritos referidos a la experiencia laboral o profesional** deberán presentar certificado/informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o de cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada.
- Los **méritos formativos** se acreditarán mediante título, diploma o certificado que exprese el contenido y la duración de las acciones formativas.

Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos hasta el último día del plazo de presentación de instancias, es decir, hasta el día 26 de febrero de 2025.

IMPORTANTE: El Tribunal SOLO valorará los méritos que se presenten dentro del plazo indicado (13 al 24 de noviembre de 2025). Los aportados antes o después de dicho plazo NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica